



RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Historia Contemporánea por las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Cantabria, Complutense de Madrid, Internacional Menéndez Pelayo, País Vasco/EHU, Santiago de Compostela, Valencia y Zaragoza.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Aragón, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 [publicado en el «BOE» de 7/1/2012], y publicado dicho plan en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre de 2012, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conjunto conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Historia Contemporánea por las Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Cantabria, Complutense de Madrid, Internacional Menéndez Pelayo, País Vasco/EHU, Santiago de Compostela, Valencia y Zaragoza.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2012.— El Rector, Manuel José López Pérez.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Cantabria, Complutense de Madrid, Internacional Menéndez Pelayo, País Vasco/EHU, Santiago de Compostela, Valencia y Zaragoza.***Rama de conocimiento: Artes y Humanidades*

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de las asignaturas	ECTS
Obligatorias	10
Optativas	30
Trabajo fin de máster (Obligatorio)	20
Créditos totales	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

Módulo I: Líneas de investigación

Asignaturas	Carácter	ECTS
Ciclo de conferencias	Obligatorio	5
Enseñanzas en red	Obligatorio	5
Créditos totales a cursar		10

Módulo II: Temas de Historia Contemporánea

Materias	Carácter	ECTS
I. El Estado y el espacio público (coord. por la UAM)	Optativo	65
II. Identidades, nación y nacionalismos (coord. por la UAB)	Optativo	50
III. Sociedades rurales, sociedades urbanas (coord. por la USC)	Optativo	70
IV. Historia cultural e historia de las culturas políticas (coord. por la UV)	Optativo	120
V. Historia de las relaciones internacionales (coord. por la UCM)	Optativo	85
VI. Cambio social y transformaciones económicas (coord. por la UPV/EHU)	Optativo	70
VII. Historiografía y políticas de la memoria (coord. por la UZ)	Optativo	60
Créditos totales a cursar		30

El estudiante tiene que cubrir un total de 30 créditos con asignaturas de este módulo optativo. Ha de cursar al menos tres asignaturas de entre las impartidas en la sede en la que se haya matriculado, pudiendo completar los créditos restantes con enseñanzas de otras sedes o de la misma.

Cada materia está coordinada por una de las universidades. No obstante, en cada una de las materias se incluyen, por afinidad temática, asignaturas impartidas en otras universidades participantes en el programa, distintas de la que coordina la materia.

Módulo III: Trabajo Fin de Máster

Asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo fin de máster	Obligatorio	20
Créditos totales a cursar		20